

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA NIT: 899.999.555-2</p>	<p>ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN</p> <p>Fecha de emisión 3-10-2016</p>	<p>Código AG-F-GC-06</p>  <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA NIT: 899.999.555-2</p> <p>versión: 01</p>
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	PSP-007-2025	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y LA SUPERVISIÓN SANITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EN EL MARCO DEL DECRETO 1500.	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	21 de enero de 2025	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	22/01/2025 * 2025000013	
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP	21 de enero de 2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 32.384.000,00	
ADICIÓN No. 01	N.A.	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADICIÓN EN EL SECOP	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR ADICIÓN	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS	N.A.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 32.384.000,00	
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante Un (1) primer pago por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$2.944.000,00) correspondiente a veinticuatro días (24) y ocho pagos parciales iguales por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.680.000,00)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MESES (08) Y QUINCE (15) DÍAS	
FECHA INICIO:	21 de enero de 2025	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP		
FECHA TERMINACIÓN:	4 de octubre de 2025	
PRORROGA No. 01	N.A.	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PRORROGA EN EL SECOP	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR PRORROGA	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN EN EL SECOP	N.A.	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	N.A.	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR SUSPENSIÓN Y REINICIO	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA <small>TEL: 899 999 331-2</small>	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN			Código AG-F-GC-06  ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA <small>TEL: 899 999 331-2</small>
	Fecha de emisión 3-10-2016			versión: 01
CESIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA		N.A.		
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR				
NOMBRE DEL SUPERVISOR		LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR		SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOSTENIBLE Y DE TURISMO		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
CONTRATISTA		JHONATAN HERNANDO JIMENEZ REYES		
C.C.		1074419033 DE GACHETA		
ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO		4	PARCIAL	X
En el municipio de Gacheta departamento de Cundinamarca, a los			miércoles, 30 de abril de 2025	
nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presente acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:				
CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:			01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025	
El contratista desarrolló las siguientes actividades o ítems de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.				
1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:				
1. Inspección y supervisión de las actividades ante mortem y post mortem en la planta de beneficio animal, con enfermedad de alteraciones para asegurar la aptitud para el consumo de las carnes.				
AVANCES				
Se realizó la verificación antemortem (verificación de los animales en corrales antes del proceso de beneficio junto con la verificación y cierre de las guías de movilización en la plataforma SINIGAN) y postmortem (inspección de canales, cabezas, patas, manos, víscera blanca, víscera roja) de 457 animales correspondientes al mes de abril, esto de acuerdo a lo estipulado en la resolución 240 de 2013 y el decreto 1500 del 2007.				
2. Control de documentación de acompañamiento de los animales en la planta de beneficio.				
AVANCES				
Se realiza verificación de 151 guías sanitarias de movilización ICA en la plataforma de SINIGAN.				
3. Realización de las tomas de muestras de conformidad con los programas establecidos siempre que el inspector lo considere necesario.				
AVANCES				
Se realizó toma de muestra microbiológica y fisicoquímica del agua así como frotis de manos de los 9 operarios que ingresan a planta el día 8 de abril.				
4. Apoyar en la planta de beneficio animal con el control e higiene, trazabilidad, documentación de carné y su manipulación de equipos, insumos e instalaciones, del mercado de las carnes, despojos y subproductos.				
AVANCES				
Se realiza cierre de guías de movilización en la plataforma SINIGAN, diligenciamiento de bitácora y elaboración de guías de movilización de carne; a su vez se revisaron las guías de carne del año 2024 con la ayuda de la ingeniera Erika Bravo, consecuencia de esto se envió el informe solicitado por el INVIMA sobre el destino final de las canales el día 15 de abril.				
5. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las disposiciones legales referentes al manejo de las plantas de beneficio, en especial establecidas en el decreto 1500 de 2007 modificado por el decreto 2016 de 2023, resolución 240 de 2013 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas vigentes que rigen la materia.				
AVANCES				
Se realizó la verificación del proceso de inspección ante mortem y post mortem como Médico Veterinario en la planta de beneficio animal de acuerdo a lo estipulado en el decreto 2016 de 2023, resolución 240 de 2013 y decreto 1500 de 2007. Se realizaron las correcciones de las operaciones sanitarias y de POES cuando fue correspondiente. Se realizaron las correcciones de cloración cuando fue necesario asegurando así la calidad del agua para el servicio de faenado. El día jueves 3 y 10 de abril se realizó acompañamiento a la visita para el diagnóstico de los cuartos fríos junto con el Ingeniero Fredy.				
6. Apoyo y acompañamiento en las visitas técnicas de la planta de beneficio animal incluyendo las realizadas por el INVIMA, CORPOGUAVIO, ICA, entre otros entes de control y calidad.				
AVANCES				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA <small>TEL: 899.999.333-2</small>	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	Código AG-F-GC-06  ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA <small>TEL: 899.999.333-2</small>
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01
<p>Se realizo el acompañamiento a las visitas de inspección coordinadas con el INVIMA realizadas entre los días 22 y 24 del mes de abril.</p> <p>Se atendió la visita realizada por el ente ambiental de Corpoguavio el día 10 de abril con el acompañamiento del secretario de desarrollo económico y la ingeniera ambiental donde se realiza seguimiento a los requerimientos ambientales de acuerdo a la actividad que se desarrolla dentro de la planta de beneficio animal.</p> <p>Se realizo el acompañamiento a las visitas de inspección coordinadas con el ICA realizadas entre los días 10 y 24 del mes de abril.</p>		
<p>7. Elaborar de manera conjunta con el coordinador de la Planta de Beneficio Animal la actualización de los Planes Programa y Proyectos para su adecuado funcionamiento según la reglamentación vigente por las autoridades sanitarias, ambientales y demás normas de Seguridad de la Planta de Beneficio Animal una vez sea autorizado por la Administración municipal, implementarlos.</p>		
<p style="text-align: center;">AVANCES</p>		
<p>Se adelanto la actualización de los siguientes programas: Programa de capacitaciones y programa de mantenimiento y calibración de equipos. Estos archivos reposan de manera física y digital en el archivo que se maneja de la planta de beneficio animal.</p> <p>El día 8 de abril se realizo capacitación a los operarios que trabajan en la planta de beneficio animal sobre el uso adecuado de equipos, limpieza y desinfección de los mismos.</p>		
<p>8. Vigilar de manera estricta la utilización de recursos físicos y económicos desde el punto de vista de calidad, oportunidad, tiempo, cantidad, costos, y denunciar de manera inmediata cualquier irregularidad al respecto.</p>		
<p style="text-align: center;">AVANCES</p>		
<p>Se realizo la verificación de los recursos dados por la alcaldía como: agua, tapabocas, cofias, guantes, desengrasante, hipoclorito de sodio y demás insumos.</p>		
<p>9. Apoyar las actividades de sanidad y bienestar animal adelantadas por la secretaria de desarrollo económico sostenible y de turismo en el municipio de Gacheta</p>		
<p style="text-align: center;">AVANCES</p>		
<p>Durante el presenta periodo no se requirió apoyo para el desarrollo de esta actividad, mas sin embargo se vela por el bienestar de los animales que ingresan a la planta de sacrificio animal del municipio de Gacheta.</p>		
<p>10. Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las Programadas por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional y la Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Turismo.</p>		
<p style="text-align: center;">AVANCES</p>		
<p>Se apoya la limpieza de las cajas de inspección así como de la PTAR los días 2, 7, 9, 14 y 25 del mes de abril.</p> <p>Se atendieron las reclamaciones a la planta de manera telefónica en cuanto lo concerniente a producto.</p> <p>Se realiza acompañamiento a los ingenieros que realizan el mantenimiento de instalación de equipos los días 3, 4, 10, 15 del mes de abril.</p>		

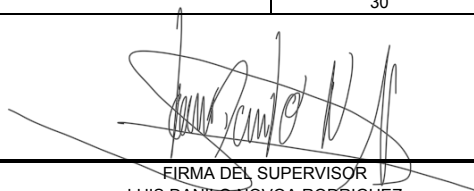
Informe de gestión y avances del Contratista No.		4	de	9
Factura o documento Equivalente No.	4	30 de abril de 2025	VALOR:	\$ 3.680.000,00
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9483724117	7/04/2025	
(Solo para compraventa y suministro) Ingreso Almacén	NUMERO	N.A	Fecha	N.A
Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNÉTICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACIÓN. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTÍAS, HACER RELACIÓN DE LAS PÓLIZAS APROBADAS.				

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	32.384.000,00	
PAGOS ANTERIORES REALIZADOS			\$ 10.304.000,00
VALOR PRESENTE PAGO			\$ 3.680.000,00
SALDO POR EJECUTAR			\$ 18.400.000,00
SUMAS IGUALES	\$	32.384.000,00	\$ 32.384.000,00

RELACIÓN DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	2025000119 * 21-02-2025	\$ 2.944.000
PAGO No. 2	2025000180 * 07-03-2025	\$ 3.680.000
PAGO No. 3	2025000312 * 03-04-2025	\$ 3.680.000
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
TOTAL		\$ 10.304.000

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA <small>NIT: 899.999.335-2</small>	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN			Código AG-F-GC-06  <small>ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA NIT: 899.999.335-2</small>
	Fecha de emisión 3-10-2016			versión: 01
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	110201-RB LIBRE D IMPUESTOS	META 031 FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	\$ 3.680.000,00
OBSERVACIONES:				
		FECHA DE EXPEDICIÓN		
		DÍA	MES	AÑO
		30	4	2025


FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS DANILLO NOVOA RODRIGUEZ
 Secretario de Desarrollo Económico, Sostenible y de Turismo